

 GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA ADMINISTRACIÓN 2014-2019						
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Ramiro Patricio Barros Jácome	ALCALDE	r.barros@municipiodemejia.gob.ec			(02) 2315-038	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Sandra Natalia Herrera Monteros	Calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar	(02) 2315-038	217	"NO APLICA"	n.herrera@municipiodemejia.gob.ec	http://www.municipiodemejia.gob.ec/download/5048/2015/abril/Resolucion_Administrativa.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		05/05/2015				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		SANDRA NATALIA HERRERA MONTEROS				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		n.herrera@municipiodemejia.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 2315-038 EXTENSIÓN 217				